ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA N° 1268
TELEFONO N° 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (591-21) 212371 ANDE PY
TELEFAX: 201051-Dpto. de Compras

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5351/2010

CONJUNTO DE POLIETILENO PARA PRODUCTOS PELIGROSOS Y PROTECTOR RESPIRATORIO FACIAL COMPLETO CON FILTROS

ADDENDUM N° 1

Asunción, 26 de abril de 2010

AL OFERENTE:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa de referencia, a los efectos de comunicar que para una mejor preparación de las Ofertas, se deberá tener en cuenta la Hoja N° 2 de 5 Rev. 1 de las Especificaciones Técnicas DDH-SH N° 012-05 que se adjunta.

Atentamente,

Ing. Charles M. Quevedo C.
Responsable UOC-ANDE

3.2 Deberá ser impermeable 100%, sin absorción de agua y consiguiente aumento de peso.

3.3 Cubre botas de material (tychem)

3.4 Deberá tener protección contra partículas finas de hasta 0,5 micrones, salpicaduras y pequeños spray de productos químicos que se encuentran en bajas concentración y presión.

4° MUESTRAS (Obligatorio)

4.1. El oferente deberá presentar 1 (UNO) ítem ofertado/material ofertado en concepto de muestra.

4.2. No deberá existir ninguna diferencia entre la muestra entrega y el ítem ofertado/material ofertado.

4.3. La muestra será sometida a los ensayos y comprobaciones durante la comparación de ofertas, de acuerdo a lo establecido en esta especificación.

5 ° ENSAYOS Y COMPROBACIONES DE LA MUESTRA

5.1 COMPROBACION VISUAL

A los efectos de la realización de la inspección visual, los CONJUNTOS TIPO TYCHEM se verificarán visualmente si cumplen con lo solicitado en la presente E.T., rechazándose aquellos que no cumplen. Si un número mayor al 5% de total no cumple con la presente E.T., el lote completo será rechazado.

5.2 COMPROBACION DE LAS DIMENSIONES

5.3 COMPROBACION DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS Y GENERALES

6° DATOS A SUMINISTRAR (Obligatorio)

6.1 La oferta deberá estar acompañada de catálogos ilustrativos, normas de fabricación y copia/s de los protocolos de ensayos actualizados.

6.2 El oferente deberá llenar correctamente la "PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS" que se adjunta a la